



Colegio San Gabriel

Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón



Admisión 2025



Calle Madre Teresa del
Sagrado Corazón N°301 –
Miraflores – Castilla



073 – 341579



962 705 530



Colegio San Gabriel - Piura



@iepsangabrielpiura



www.sangabriel.edu.pe



Colegio San Gabriel

Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón

RUC: 20141450019



Boletín de Admisión 2025

Bienvenidos al Proceso de Admisión 2025. Somos una institución promovida por la Congregación de Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón, fundada en el Perú en el año 1896. Nuestra Congregación realiza, por medio de la Adoración Eucarística con el testimonio de la más delicada y filial gratitud, a quien tanto nos ama, obras diversas de apostolado, entre ellas la educación de niños y jóvenes en Colegios, jardines de infancia, residencias estudiantiles.

La razón social de nuestra Institución es: COLEGIO SAN GABRIEL, RUC: 20141450019, contamos con 57 años de experiencia al servicio educativo de los niños, niñas y adolescentes de la región Piura. Como Institución nos sentimos orgullosos de brindar una sólida formación en valores y educación integral, acorde a los tiempos actuales. Nos llena de satisfacción el interés hacia nuestro Colegio por parte de toda la comunidad, lo que nos hace mantener el compromiso de continuar brindando la educación de calidad que nos caracteriza, buscando siempre la mejora continua del servicio educativo que ofrecemos.

Nuestro trabajo educativo nos compromete en una formación académica de calidad, pero sobre todo, en la construcción de un mundo más cristiano y solidario, lineamiento que orienta los Programas de Pastoral: Infancia Misionera, Pastoral Infantil, Pastoral Educativa-Secundaria, Pastoral Juvenil Vocacional teniendo como objetivo primordial vivenciar el Evangelio de Cristo y los principios del Carisma Reparador.

En el Colegio San Gabriel, el binomio COLEGIO – FAMILIA busca establecer estrechas relaciones educativas con el fin de brindar una adecuada formación integral a los hijos; de este modo nuestra Institución colabora con sus familias a través del Programa de ESCUELA PARA PADRES, el cual está dirigido por un competente equipo de trabajo, integrado por el departamento de Psicología y docentes capacitados en el ámbito. Este programa funciona a través de la modalidad de Conferencias y Talleres dirigidos por profesionales que propician una armoniosa convivencia familiar.





Colegio San Gabriel

Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón

RUC: 20141450019



MISIÓN

Al 2025, Ser una institución educativa católica y moderna, inspirada en el carisma reparador, que promueve la formación integral humanizadora de los miembros de la comunidad educativa; promueve la salud integral de los estudiantes y otorga las facilidades en el contexto de la pandemia que vivimos en nuestro país y el mundo; comprometida con la defensa de la vida y la creación, capaz de liderar con justicia y fraternidad en la búsqueda del bien común en una sociedad en continuo cambio e innovación.

VISIÓN

Al 2025, el Colegio San Gabriel será una institución moderna que ofrece a sus estudiantes una formación integral humanizadora y las herramientas necesarias para su adecuado desenvolvimiento en una sociedad pluricultural en permanente transformación y en un mundo altamente determinado por la tecnología en este nuevo escenario, mediante la mejora continua y uso eficiente de los avances pedagógicos y tecnológicos, que fortalece la vivencia de valores humanos y cristianos y consolida la participación e integración de la familia reparadora sangabrielina.





Colegio San Gabriel

Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón

RUC: 20141450019



Con el deseo de estar a la vanguardia de una Educación Reparadora moderna y tecnicada, seguiremos trabajando con los proyectos educativos en beneficio de nuestros estudiantes:

- ❖ **Programa “Creciendo Juntos”:** Dirigido a estudiantes de nivel Inicial.
- ❖ **Apoyo PAE:** Dirigido a estudiantes de Cuarto y Quinto de Secundaria en las áreas de Matemática y Comunicación.
- ❖ **Talleres de Reforzamiento:** Brindamos talleres en Comunicación, Matemática, Inglés a los estudiantes de nivel Primaria y Secundaria, círculos de estudio.
- ❖ **Talleres de Evaluación Censal de Estudiantes (ECE):** Brindamos el taller de reforzamiento a los alumnos de Segundo, Cuarto de Primaria y Segundo de Secundaria, quienes anualmente rinden la Evaluación Censal de Estudiantes.
- ❖ **Talleres de Deporte:** Dirigido a todos los estudiantes de Primaria y Secundaria en Vóley y Fútbol, en modalidad presencial.
- ❖ **Orquestina:** Dirigida a estudiantes desde Cuarto grado de Primaria a Quinto de Secundaria, tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las habilidades musicales en los estudiantes, en modalidad presencial.
- ❖ **Danza y Teatro:** Dirigida a estudiantes desde Cuarto de Primaria hasta Quinto de Secundaria y tiene como objetivo potencializar las habilidades artísticas de los educandos, en modalidad presencial.
- ❖ **Infraestructura acorde:** Nuestro Colegio cuenta con infraestructura y espacios acordes para garantizar la calidad del servicio educativo. Todas nuestras aulas cuentan con material audiovisual, así como con cancha de fútbol, básquet, vóley y comenzaremos con la construcción de la piscina.





ANEXO A

PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Inicial de 3; 4 y 5 años
Primaria
1° - 2° de Secundaria

Bienvenidos al Proceso de Admisión 2025, el Colegio San Gabriel – Piura, promovido por la Congregación de Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón. La convocatoria al proceso de admisión a los grados señalados estará abierta del lunes 05 de agosto de 2024 al 07 de febrero de 2025 y/o hasta agotar la cantidad de vacantes del grado a postular.

Pueden ingresar al siguiente enlace para ver el video tutorial indicando los pasos a seguir:

<https://drive.google.com/file/d/1idmwFIED32IMdvqtpCVLHNvL9umP9Cnd/view>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución emitida por Ministerio de Educación, les informamos el procedimiento para el Proceso de Admisión 2025.

Este año, el Proceso de Admisión 2025 se realizará en modalidad virtual. Por tal motivo, les compartimos los pasos a seguir para participar de este proceso.

I. PASOS A SEGUIR

1. PRE INSCRIPCIÓN VIRTUAL

El papá, mamá o apoderado de un menor, interesados en que su hijo postule a una vacante de nuestro Colegio, debe acceder y registrar su pre inscripción utilizando nuestra plataforma virtual SIEWEB, realizando los siguientes pasos:

1. Ingresar al portal de admisión web: <https://sangabriel.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion> o al portal web del Colegio <http://www.sangabriel.edu.pe> y hacer clic en el botón ADMISIÓN VIRTUAL 2025.
2. Aceptar las políticas de privacidad y condiciones de tratamiento de datos personales.
3. Registrar datos de la persona que realiza el registro (padre, madre o apoderado), así como los datos del postulante. Los grados que se activarán serán aquellos que tienen vacante y estarán disponibles hasta completarlas.
4. La preinscripción finaliza cuando al correo electrónico consignado en el registro reciba la información del proceso de admisión e información de los accesos (link, usuario y clave) para el ingreso e inscripción del estudiante en nuestra plataforma virtual SIEWEB.





2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL

Después de haber recibido el correo de preinscripción, la familia tiene hasta 15 días hábiles para que, utilizando los datos proporcionados, pueda continuar con los siguientes pasos:

1. Ingresar virtualmente a nuestra plataforma **SIEWEB**, haciendo clic en el siguiente link <https://sangabriel.sieweb.com.pe/admision/#/login> y acceder a nuestro módulo de Postulante con los datos de acceso de usuario y contraseña recibidos en el correo que comunicó el registro de la preinscripción.
2. Registrar los datos de padre, madre y/o apoderado (si corresponde) y alumno/s en la Ficha Familia. Es necesario que complete los datos solicitados para validar la información: datos, fotografías digitales del padre, madre y postulante/s tamaño carné fondo blanco, de menos de 1MG en formato JPG.
3. Ingresar a **DOCUMENTOS DEL POSTULANTE** para descargar, imprimir y completar la información que se solicita por el Colegio, firmarlos y subirlos al Módulo de Postulantes. También subir los documentos de la familia, según lo solicitado:

- ❖ Fotocopia del DNI del postulante, del padre, de la madre y/o apoderado
- ❖ Constancia de no adeudo de la Institución Educativa de procedencia.
- ❖ Constancia de Matrícula de SIAGIE
- ❖ Copia de Libreta de Notas a la fecha
- ❖ Carta de Aceptación de las Disposiciones Proceso de Admisión 2025 (se encuentra al final del Boletín de Admisión)
- ❖ Voucher de pago de Derecho de Inscripción abonado en la Cta. Corriente Soles N° 000-3216527 del Banco Scotiabank, a nombre de Colegio San Gabriel, por el importe de S/ 150.00 (ciento cincuenta y 00/100) soles.

4. La inscripción finaliza cuando la familia recibe un correo electrónico con un mensaje de confirmación del registro de inscripción al proceso de admisión. El Colegio, a través del correo institucional postulante@sangabriel.edu.pe o del Cel. **962 705 530**, se comunicará con la familia en caso requiera completar alguna información adicional y/o para las coordinaciones de las evaluaciones y entrevistas.

Nota: De ser el caso, el apoderado/a podrá registrar la inscripción siempre que haya enviado al correo electrónico postulante@sangabriel.edu.pe la carta de autorización para apoderados firmada ante Notario.





3. EXPLORACIÓN DE HABILIDADES BÁSICAS Y ENTREVISTA SOCIOECONÓMICA CON LOS PADRES DE FAMILIA

Se programarán las entrevistas presenciales, para informar a las familias las fechas y horas, según el horario laboral de la institución, de 8:00 am a 2:00 pm, y notificando a las familias a través de los correos electrónicos consignados en la inscripción.

Así mismo, los postulantes de 2° de Primaria a 2° de Secundaria rendirán una evaluación presencial de conocimientos en las áreas de Matemática y Comunicación.

II. FIN DEL PROCESO VIRTUAL DE ADMISIÓN

1. RESPUESTA A LAS FAMILIAS

La carta de respuesta se enviará a sus correos electrónicos hasta 3 días hábiles después de realizada la entrevista presencial.

Además, si han alcanzado una vacante, recibirán del Colegio la información respectiva para continuar con el proceso de matrícula 2025 y algunos asuntos a tener presente durante el próximo año lectivo.

2. PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La familia del postulante admitido abonará un importe de CUOTA DE INGRESO.

El importe de CUOTA DE INGRESO es S/1200.00 soles (mil doscientos y 00/100 soles), el cual debe ser abonado en la Cta. Corriente Soles N° 000-3216527 del Banco Scotiabank, a nombre de Colegio San Gabriel. **El voucher de pago debe ser enviado inmediatamente al correo postulante@sangabriel.edu.pe, consignando los datos del postulante admitido.**

El incumplimiento del pago y/o envío oportuno de voucher (aunque sean hermanos de actuales alumnos), tendrá como consecuencia la asignación de esta vacante a otro postulante.

3. CONSTANCIA DE VACANTE

Una vez cancelada la cuota de ingreso se enviará por correo electrónico el siguiente documento:

- ❖ **Constancia de Vacante:** Es un documento emitido por nuestro Colegio que le permitirá realizar los trámites documentarios en el Colegio de procedencia del postulante.





ENTREGA DE BOLETÍN INFORMATIVO A LOS PP.FF. DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES

El Boletín Informativo será enviado a los padres de familia luego de la matrícula de sus hijos. Este boletín contendrá la siguiente información:

- ✓ Resolución de Funcionamiento del Colegio
- ✓ Propuesta pedagógica: Plan curricular
- ✓ Sistema de evaluación y control de los estudiantes
- ✓ Número de estudiantes por aula
- ✓ Horario de clases
- ✓ Servicios de apoyo al estudiante
- ✓ Reglamento Interno del Estudiante
- ✓ **Todos los estudiantes admitidos participarán del Programa de Vacaciones Útiles y Nivelación.**

4. PARA MATRICULAR AL POSTULANTE

Si el postulante logró una vacante, los padres de familia deberán enviar un mensaje al correo electrónico postulante@sangabriel.edu.pe, hasta el día 31 de enero de 2025, el cual debe contener los siguientes adjuntos:

- ❖ Copia del Carné de Vacuna (nivel Inicial)
- ❖ Partida original de nacimiento.
- ❖ Ficha única de Matrícula (con situación final)
- ❖ Resolución de Traslado
- ❖ Certificados de Estudios
- ❖ Certificado de Conducta (Primaria y Secundaria)
- ❖ 01 foto actualizadas a color tamaño carné fondo blanco de cada uno del estudiante (nivel inicial)

Luego de enviar los documentos, el Equipo de Admisión realizará la validación de los mismos y posterior a ello, recibirá un correo electrónico para que realice el pago por concepto de Matrícula en la entidad financiera que la institución le indicará.

5. CLAVE SIEWEB, MATRÍCULA VIRTUAL Y CORREO ELECTRÓNICO

- ❖ **Carta Sieweb:** Es un documento que contiene los accesos de familia y estudiante a la plataforma Sieweb, utilizada por nuestro Colegio.

Después de dos (02) días hábiles de haber cancelado el importe de matrícula, el padre y/o apoderado firmará un Contrato de Servicios Educativos después de realizar el proceso de matrícula virtual en nuestra plataforma Sieweb.

Además, se le enviará el correo electrónico y contraseña genérica (luego deberá cambiarla) de la cuenta del estudiante admitido, con la que podrá acceder a las aplicaciones educativas de Google WorkSpace, con la que el Colegio trabaja.





III. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA FAMILIA DEL POSTULANTE AL PROCESO DE ADMISIÓN

1. EDADES DE LOS(AS) POSTULANTES

Antes de enviar los documentos correspondientes del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño o niña corresponda al grado al que desea postular. **No se hará excepciones.**

PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Inicial de 3 años : 3 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.

Inicial de 4 años : 4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.

Inicial de 5 años : 5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.

Primer Grado de Primaria: 6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.

2. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones para el Proceso de Admisión del Colegio San Gabriel están abiertas hasta el 07 de febrero de 2025 o hasta completar la cantidad de vacantes del grado.

3. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS MONTOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS RESPECTO A:

Años Concepto	Niveles	2020		2021	2022	2023	2024
		De origen	No presencial*				
Cuota de Ingreso	Inicial	S/.800.00	S/.800.00	S/.900.00	S/.900.00	S/.1000.00	S/.1200.00
	Primaria	S/.800.00	S/.800.00	S/.900.00	S/.900.00	S/.1000.00	S/.1200.00
	Secundaria	S/.800.00	S/.800.00	S/.900.00	S/.900.00	S/.1000.00	S/.1200.00
Matrícula	Inicial	S/.390.00	-----	S/.280.00	S/.400.00	S/.450.00	S/.500.00
	Primaria	S/.390.00	-----	S/.300.00	S/.400.00	S/.450.00	S/.500.00
	Secundaria	S/.390.00	-----	S/.300.00	S/.400.00	S/.450.00	S/.500.00
Pensiones	Inicial	S/.390.00	S/.273.00	S/.280.00	S/.400.00	S/.450.00	S/.500.00
	Primaria	S/.390.00	S/.292.00	S/.300.00	S/.400.00	S/.450.00	S/.500.00
	Secundaria	S/.390.00	S/.292.00	S/.300.00	S/.400.00	S/.450.00	S/.500.00

* Art. 14 de la Ley de Centros Educativos Privados N°26549, modificado por el Decreto de Urgencia N°002-2020





4. MATRÍCULA – PENSIONES 2025

a) Monto y oportunidad de pago de la matrícula 2025

Para la prestación del servicio educativo, **el monto de matrícula para el año 2025 será:**

NIVEL	MATRÍCULA 2025
INICIAL	S/ 550.00
PRIMARIA	S/ 550.00
SECUNDARIA	S/ 550.00

b) Monto, número y oportunidad de pago de pensiones 2025

Para la prestación del servicio educativo, **el monto de pensión mensual, en el periodo marzo a diciembre, será:**

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR 2025
INICIAL	S/ 550.00
PRIMARIA	S/ 550.00
SECUNDARIA	S/ 550.00

Para fijar las pensiones de enseñanza antes indicadas, el Colegio ha tenido en cuenta los costos fijos y variables del servicio educativo efectivamente prestado en modalidad presencial y no presencial. Son un total de 10 pensiones al año. Cada pago de pensiones se realizará en la entidad financiera que el Colegio le indique.

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

Si los Padres de Familia y/o apoderado no cumplen con el Contrato de Servicios Educativos, la matrícula del educando no será renovada en el año escolar 2026 y de ser el caso el no pago de las pensiones devengadas, concluido el año escolar 2025 se procederá a emitir la resolución de adeudos y traslado a otro centro educativo.





5. VACANTES 2025

La cantidad de vacantes presentada en el siguiente cuadro podría variar, según la confirmación de permanencia de los estudiantes que se encuentran cursando el grado inmediato inferior.

NIVEL	GRADO	VACANTES
INICIAL	3 Años	50
	4 Años	15
	5 Años	25
PRIMARIA	1er Grado	30
	2do Grado	7
	3er Grado	5
	4to Grado	5
	5to Grado	5
	6to Grado	2
SECUNDARIA	1er Año	5
	2do Año	3

Nota: El Colegio considera dos vacantes de necesidades educativas especiales (NEE) por aula. En caso de no cubrir las vacantes de NEE el Colegio dispondrá de las mismas en periodo de matrícula extemporánea y las cubrirá con los postulantes en lista de espera.

- Debe tenerse presente que, si se excede la demanda de vacantes para Inicial y Primer Grado de Primaria, de acuerdo con lo dispuesto, el Colegio aplicará criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante, los cuales no se basan en las características ni capacidades del (la) postulante.
- El número de vacantes para los demás grados dependerá de la cantidad de estudiantes que estén cursando el grado inmediato inferior.

6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

- ✓ Hermanos de estudiantes matriculados.
- ✓ Hijos(as) o hermanos(as) de exalumnas del Colegio o de la Congregación.
- ✓ Familias que conocen y aceptan la axiología Reparadora.
- ✓ Asistencia, participación y puntualidad en la entrevista y/o reunión.
- ✓ Postulantes que residen en alrededores del Colegio.
- ✓ Otros criterios considerados en nuestro Reglamento Interno.





7. CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA

NIVEL	GRADO	CANTIDAD
Inicial	3 – 4 – 5 años	25
Primaria	1°	30
	2° - 6°	35
Secundaria	1° - 5°	35

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

De producirse algún cambio en las condiciones establecidas, el Colegio se reserva el derecho de comunicarles en forma oportuna.





DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025



Señores Padres de Familia:

Antes de inscribir a su hijo – hija como postulante a una vacante en el Colegio San Gabriel, les informamos lo siguiente:

- A. Inscribir a su hijo – hija como postulante en el Colegio San Gabriel de Piura, solo le da derecho a participar del Proceso de Admisión 2025 y, de acuerdo con los resultados, conseguir una vacante.
- B. El Colegio San Gabriel es una institución educativa católica y su axiología es compartida por toda la comunidad educativa, por lo que la familia acepta comprometerse a vivenciar nuestro Carisma Reparador.
- C. Finalizado el Proceso de Admisión el Colegio se comunicará con las familias para brindarles la información sobre los resultados, según la axiología y criterios de evaluación del Colegio, mencionados en el presente boletín.

De acuerdo a lo informado sobre disposiciones del Proceso de Admisión, pueden proceder a inscribir a su hijo(a) como postulante.

Atentamente,

M. Silbana Saavedra Castillo
Directora





CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Piura,

Rvda. Madre Silbana Saavedra Castillo
MADRE DIRECTORA DEL COLEGIO «SAN GABRIEL» - PIURA

Por la presente comunicamos a usted que estamos informados de las disposiciones emitidas en el Colegio San Gabriel respecto al Proceso de Admisión 2025 y declaramos sujetarnos a dichas disposiciones y al Reglamento Interno del Colegio.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL (LA) POSTULANTE:

.....

DNI. N° Fecha de Nacimiento: .../.../....

Grado al que postula:	Inicial		Primaria		Secundaria	
		años		grado		año

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PAPÁ

.....

Firma DNI. N° Celular:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MAMÁ

.....

Firma DNI. N° Celular:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR LEGAL O APODERADO (de ser el caso)

.....

Firma DNI. N° Celular:

RESPONSABLE DE PAGO

Papá Mamá Apoderado

Correo electrónico: _____

